PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, noviembre de 2023

Señora
GINA DEL PILAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4797214
Coordinador Académico
Centro Agropecuario La Granja
Espinal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4797214 del año 2023

Jimmy Ferney Hernández Avilez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1110481599 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agropecuario La Granja, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($26.624.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Seis (06) pagos iguales por los meses de junio a noviembre 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($4.096.000) cada uno, b) un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($2.048.000).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento AGRICOLA - AREA TEMATICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CARNICOS Y DERIVADOS - FRUTAS Y VERDURAS - LÁCTEOS Y DERIVADOS - PANADERIA Y REPOSTERIA de Formación del Centro, en el marco del programa de formación Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento del Centro Agropecuario La Granja SENA - Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el Programa de Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento, los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como: guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, reporte de asistencia a formación, reporte de juicios evaluativos, resultado de la consulta del estado de los aprendices en la plataforma VIVANTO, resultado de la consulta de los documentos de identidad en la Registraduría Nacional del Estado Civil, acta de entrega de materiales de formación, verificación de ambientes de aprendizaje, reporte de asistencia a matricula y evidencias fotográficas de las actividades de formación.	Durante el presente mes se cargó al Drive del programa las carpetas de las fichas relacionadas a continuación con los soportes correspondientes: **INICIO DE FORMACIÓN** Higiene y Manipulación de alimentos. 2894808. **CONTINUACION DE FORMACIÓN** Higiene y Manipulación de alimentos. 2865998, 2865999 y 2866000. Elaboración Artesanal de Productos de Panificación. 2866001. Para las fichas de formación que inician, se reporta evidencias contractuales hasta el proceso de matrícula (Carpeta 5).	Se adjuntan Evidencias de la Obligación No 1: -Captura de pantalla de las carpetas compartidas en el Drive del programa de atención a víctimas situación de desplazamiento -Carpetas de cada una de las fichas que están en ejecución durante el mes objeto de pago: Carpeta 1: Ficha de creación. Carpeta 2: Planeación pedagógica (guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, diseño curricular, material de apoyo) Carpeta 3: Certificados de la registraduría y acta de registraduría. Carpeta 4: Archivo de inscripción verificado en VIVANTO y resultado de inscripción. Carpeta 5: Planilla de asistencia a matricula, reporte inscripción y respuestas de Link de matrícula. Carpeta 6: Listas de asistencia diaria a la formación, Anexar el reporte de evaluación y cierre de las

			formaciones complementarias finalizadas y deserciones de aprendices que no asistieron y no se certificaron. Carpeta 7: evidencia fotográfica organizada en un archivo PDF donde relaciona fecha, ficha, programa y actividad realizada. (fotos del desarrollo de la formación).
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Durante el presente mes se realizó el proceso de planeación de las formaciones relacionadas a continuación: **Higiene y Manipulación de alimentos.** 2865998, 2865999, 2866000 y 2894808. **Elaboración Artesanal de Productos de Panificación.** 2866001.	Como evidencia de la obligación No 2, Se adjuntan: -Guías -Talleres -Presentaciones temas -Planeación pedagógica -Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el presente mes se iniciaron las fichas relacionadas a Continuación y se realizó el proceso de evaluación de aprendizajes previos: **Higiene y Manipulación de alimentos.** 2865998, 2865999 y 2866000.	Como evidencia de la obligación No 3, Se adjuntan: 3 instrumentos de evaluación desarrollados por los aprendices de aprendizajes previos para cada una de las formaciones organizado por carpetas de los códigos de las fichas.

		Elaboración Artesanal de Productos de Panificación. 2866001.	-Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Durante el presente mes se ejecutó el proceso de formación de las fichas relacionadas a continuación: **Higiene y Manipulación de alimentos.** 2865998, 2865999 y 2866000. **Elaboración Artesanal de Productos de Panificación.** 2866001.	Como evidencia de la obligación No 4, Se adjuntan: -Instrumentos resueltos por los aprendices y organizado por ficha. -Evidencia fotográfica organizada en un archivo PDF donde relación fecha, ficha, programa y actividad realizada. Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el presente mes no fue requerido por el Centro de Formación el desarrollo de la presente obligación.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 5, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
6	Evaluar los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFIA PLUS y hacer entrega del reporte de los juicios de evaluación en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Durante el presente mes no fue requerido por el Centro de Formación el desarrollo de la presente obligación.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 6, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, certificado de Vigencia de la Registraduría y/o requisitos	Durante el presente mes se realizó el proceso de ingreso para las fichas relacionadas a continuación:	Como evidencia de la obligación No 7, Se adjuntan: -Ficha de creación. -Fotocopia del documento de identidad.

	definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	**Higiene y Manipulación de alimentos.** 2894808.	-Certificado de Vigencia de la Registraduría. -Formato de asistencia a matricula firmada por los aprendices. Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante el presente mes se realizó el proceso para el registro de la información para la Gestión de la Formación Profesional Integral en el aplicativo SOFIA Plus de las fichas relacionadas a continuación: **Higiene y Manipulación de alimentos.** 2894808.	Como evidencia de la obligación No 8, Se adjuntan: -Captura de pantalla de Aprendices asociados a la ruta de aprendizaje. -Informe de apoyo a la formación. -Novedad de actividades adicionales firmada por el supervisor. -Captura de pantalla horario SOFIA Plus. -Reporte de fichas activas. Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el presente mes no fue requerido por el centro de formación.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 9, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz.	Durante el presente mes se les socializó el reglamento del aprendiz a los aprendices de las fichas que iniciaron relacionadas a continuación:	Como evidencia de la obligación No 10, Se adjuntan: Se adjunta 3 instrumentos desarrollados por aprendices correspondientes a la

		Higiene y Manipulación de alimentos. 2865998, 2865999 y 2866000. **Elaboración Artesanal de Productos de Panificación.** 2866001.	SENALOGÍA y/o reglamento del aprendiz. Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.
11	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el presente mes No fui requerido por el grupo de trabajo SST-Eje de medicina preventiva y del trabajo del Centro de Formación La Granja.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 11, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el presente mes no se realizaron actividades relacionadas con la obligación contractual.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 12, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
13	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el presente mes no se recibieron bienes ni elementos por parte del Centro de Formación para el desarrollo de la formación.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 13, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
14	Durante la ejecución del contrato, aplicar al proceso de certificación del componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a Instructores.	Durante el presente mes no se aplicó al proceso de certificación del componente pedagógico del centro de formación.	En la actualidad, a la espera de ser convocados al componente pedagógico del centro de formación.
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS" y/o "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA CON	Durante el presente mes se dio cumplimiento a cabalidad con el requisito de evidencia del "SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES" toda vez que se presenta certificado de la	Como evidencia de la obligación No. 15 se anexa: -Certificado de la Norma de competencia Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa,

	BASE EN LOS PLANES DE ESTUDIO”" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, durante la vigencia 2023.	norma de competencia citada.	con vigencia hasta el 08 de septiembre de 2023. -Certificado de la Norma de competencia Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa, con vigencia hasta el 11 de diciembre de 2024. Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.
16	Cargar y actualizar la información de las evidencias de la ejecución contractual mensual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.	En el presente mes se realizó el cargue de los documentos Gestión Financiera, Gestión Contractual y las evidencias contractuales, lo anterior referido al mes febrero.	Como evidencia de la obligación No. 16 se adjuntan: -Captura de pantalla en archivo pdf de SECOP II: -Cuenta de cobro del mes de noviembre de 2023. -Informe de ejecución del mes de noviembre de 2023.
17	Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato, tales como: asistir a las reuniones técnicas que realice, presentación oportuna de la cuenta de cobro e informes mensuales de la ejecución del contrato.	Durante el presente mes se atendió el requerimiento del supervisor del contrato en la presentación de la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2023. Se asistió a la capacitación denominada EVALUACIÓN DE LA CALIDAD SENSORIAL	Como evidencia de la obligación No. 17 se anexa: -Planilla de cobro del mes de noviembre de 2023 -Informe del mes de noviembre de 2023.

		DEL CACAO, realizada en el Centro Agropecuario La Granja del 24 al 27 de octubre.	-Correo de citación. -Listas de asistencia a reuniones. -Evidencia fotográfica.
18	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y el cumplimiento de metas del programa Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento.	Durante el presente mes no se realizaron actividades relacionadas con la obligación contractual.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 18, debido a que no se desarrolló ninguna actividad adicional necesaria para el cabal cumplimiento del objeto contractual y el cumplimiento de metas del programa Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. 9458609216 de la planilla, emitido por Aportes en Línea, correspondiente al mes de octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en One Drive

Cordialmente,

JIMMY FERNEY HERNANDEZ AVILEZ
Contratista
C.C. No. 1110481599 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

GINA DEL PILAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4797214
Coordinador Académico
Centro Agropecuario La Granja